Gobierno de Chile

Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 29/octubre/2026

REGISTRADO
22 ABR 2026

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
21 OCT 2026
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/53/2026

RM REGION METROPOLITANA, 22/04/2026

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S.397 de (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarias Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19,de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/5/2025 de 16/01/2025; la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/5/2025 de 16/01/2025, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de SEREMI Región de Ñuble.

b) Conforme lo informado por el Departamento Gestión de Personas, a través de correo electrónico de fecha 1 de abril de 2026.

c) Que, durante la ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial Región de Ñuble, este será subrogado/a en primer lugar por la Sra. Úrsula Carolina Gavilán Gutiérrez, Run 14.062.186-2, Profesional contratada asimilada al grado 05 EUR, con función directiva, en segundo lugar por el Sr. José Raúl Romero Rojas, Run 13.305.779-K, actual Jefe de Departamento Planes y Programas grado 05 EUR, y en tercer lugar por el Sr. Carlos Alberto Hormazábal Pérez, Run 15.491.028-K, Profesional contratado asimilado al grado 07 EUR, con función directiva, todos de dotación de la SEREMI Región de Ñuble.

d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/5/2025 de

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SECCIÓN PERSONAL Y HONORARIOS
ENCARGADO

980031406777718881_FIRMAGOB

María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 07:15:00

1776899766263

16/01/2025.

REGISTRADO
22 ABR 2026

e) Las necesidades del Servicio.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE .

Orden de subrogación N° 1, ÚRSULA CAROLINA GAVILÁN GUTIÉRREZ, RUN N° 14062186-2 a contar del 1 de abril de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE .

Orden de subrogación N° 2, JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS, RUN N° 13305779-K a contar del 1 de abril de 2026, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE .

Orden de subrogación N° 3, CARLOS ALBERTO HORMAZÁBAL PÉREZ, RUN N° 15491028-K a contar del 1 de abril de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

980031406777718881_FIRMAGOB

María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 07:15:00

1776899766263

REGISTRADO

22 ABR 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
22 ABR 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

N. Aguilar

NATALIA AGUILAR BRAVO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

980031406777718881_FIRMAGOB

María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 22/04/2026 07:15:00

1776899766263